



Dirección de Acceso a Tierras

Bogotá, mayo 16 de 2019

En La Dirección de Acceso a Tierras opera el Proyecto de inversión “Dotación de Tierras para garantizar los mecanismos de acceso a sujetos de Reforma Agraria a Nivel Nacional” cuyo objetivo general es garantizar el acceso a la propiedad pública rural mediante el mejoramiento de los mecanismos de administración y de los sistemas de dotación de tierras, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos de reforma agraria”.

Para la vigencia 2018, en la Cadena de valor del Proyecto de inversión, se definieron 4 objetivos específicos con 11 indicadores y 11 metas estratégicas para su operación, que a continuación se relacionan:

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	META
Adjudicar predios para sujetos de reforma agraria por otros mecanismos de acceso de dotación de tierras.	Documentos técnicos elaborado	1
	Planes de desarrollo sostenible acompañados	4
	Predios incluidos en el inventario de tierras de la nación	1670
Cumplir la función social de la propiedad rural formalizada, explotada de manera legal y lícita de los bienes baldíos y fiscales patrimoniales de la nación.	Hectáreas de baldíos adjudicadas EDP	300
	Familias beneficiadas con la adjudicación de baldíos	6490
	Hectáreas de baldíos adjudicadas	180000
	Familias beneficiadas con la adjudicación de Bienes Fiscales patrimoniales.	444
	Solicitudes atendidas a limitaciones a la propiedad	3500
Generar lineamientos y ejecutar procedimientos para administrar los bienes fiscales patrimoniales y los baldíos de la Nación.	Predios adjudicados	180
	Predios adquiridos	120
Gestionar el acceso a la propiedad de la tierra, mediante la adjudicación, regularización y formalización de tierras baldías de la nación y bienes fiscales patrimoniales.	Documentos de planeación elaborados	2

**Fuente: Cadena de Valor DAT. 2018**

De las 11 metas estratégicas se cumplieron 8 equivalentes al 73% y las restantes 3 tuvieron avances en su gestión, tal como se explica a continuación:

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	META	CUMPLIMIENTO META	DESCRIPCION (MC: Meta Cumplida)
1.Adjudicar predios para sujetos de reforma agraria por otros mecanismos de acceso de dotación de tierras.	Documentos técnicos elaborado	1	200%	MC: 2 informes técnicos: Sur de Bolívar y Catatumbo
	Planes de desarrollo sostenible acompañados	4	100%	MC:4 planes de desarrollo Sostenible Acompañados: Pradera (Valle) Santa Rosa (Cauca) y Perijá (Cesar) y Montes de Maria (Córdoba) -
	Predios incluidos en el inventario de tierras de la nación	1.670	152%	MC: Se registraron 3 predios en Administración de Baldíos en Antioquia y se ingresaron a FTN un total de 25 predios de baldío adjudicables y 24 bienes fiscales patrimoniales.
2.Cumplir la función social de la propiedad rural formalizada, explotada de manera legal y licita de los bienes baldíos y fiscales patrimoniales de la nación.	Hectáreas de baldíos adjudicadas EDP	300	114%	MC: Antioquia 2, Córdoba 6, Sucre 1. Avance de gestión: Antioquia 22, Bolívar 4, Cauca 15, Cesar 13, Córdoba 52, magdalena 2, Meta 8, Nariño 2, Sucre 5, Tolima 12, Vichada 1.
	Familias beneficiadas con la adjudicación de baldíos	6.490	292%	MC: Restitución de Tierras: En los departamentos de Antioquia, caldas, córdoba, norte de Santander y putumayo se adjudicaron a 47 familias, equivalentes a 164,7661 hectáreas
	Hectáreas de baldíos adjudicadas	180.000	341.48 %	MC:175 Resoluciones de adjudicación de baldíos.
	Familias beneficiadas con la adjudicación de Bienes Fiscales patrimoniales	444	20%	META NO CUMPLIDA: Meta compartida entre Zonas Focalizadas (120 familias) y Demanda y Descongestión (60 familias). A nivel del Fondo Nacional Agrario: el proceso de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales presentó problemas de carácter jurídico, técnico y de



				planeación que impidieron el alcance de la meta establecida.
	Solicitudes atendidas a limitaciones a la propiedad	3500	97%	MC en un 97%, frente a la atención de solicitudes de limitación a la propiedad programadas. Meta sujeta a demanda.
3. Generar lineamientos y ejecutar procedimientos para administrar los bienes fiscales patrimoniales y los baldíos de la Nación.	Predios adjudicados	180	88%	META NO CUMPLIDA: Se avanzó en la adjudicación de 160 predios, dado el cambio normativo de adjudicaciones especiales que pasa al decreto ley 902 de 2017. En proceso adopción de nuevo procedimiento según requisitos normativos
	Predios adquiridos	120	82%	META NO CUMPLIDA: Se avanzó en la adquisición de 98 predios, dado que la DAT radicó ante la Subdirección Administrativa y Financiera las solicitudes de desembolso de 22 predios, los cuales son requisitos para el registro de titularidad a la ANT en calidad de culminación del proceso de compra.
4. Gestionar el acceso a la propiedad de la tierra	Documentos de planeación elaborados	2	80%	MC: Conforme con las fases de recolección y sistematización de información capturada en campo, el diseño del documento final se realizará a I trimestre 2019, cumpliéndose con lo programado para 2018.

Fuente: Cadena de Valor DAT. 2018

Ejecución de los recursos - Vigencia 2018

El proyecto de dotación de tierras para la vigencia 2018, conto con una apropiación inicial por valor de \$ 66.589.045.493,00, en el transcurso de la vigencia ingresaron recursos posconflicto por valor de \$25.776.443.679,00, para un total de \$92.365.489.172, el 28 de diciembre de 2018, se expide el decreto 2470 de 2018, por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2018 por valor de \$34.463.652.426, para una apropiación final del proyecto de \$57.901.836.744,00, de los cuales se comprometieron recursos por valor de \$ 54.930.406.056 (95%), por concepto de obligados fue de \$ 48.516.181.816 (84%).

Regiones Beneficiadas

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Dirección
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
www.agenciadetierras.gov.co

Código Postal
111511



A continuación, se relacionan los departamentos que se beneficiaron con la inversión de los recursos del proyecto de dotación de tierras en la vigencia 2018.

REGIONALIZACION DE LOS RECURSOS VIGENCIA 2018

Departamento	Asignación Recursos	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Antioquia	4.261.499.495	4.261.499.495	4.261.499.495	4.261.499.495
Atlántico	1.443.473.366	1.443.473.366	1.443.473.366	1.443.473.366
Bolívar	868.865.604	868.865.604	868.865.604	868.865.604
Boyacá	1.443.473.366	1.443.473.366	1.443.473.366	1.443.473.366
Caldas	1.443.473.366	1.443.473.366	1.443.473.366	1.443.473.366
Caquetá	1.443.473.366	1.443.473.366	1.443.473.366	1.443.473.366
Cauca	4.066.561.117	4.066.561.117	4.066.561.117	4.066.561.117
Cesar	1.754.942.150	1.451.095.996	1.240.045.292	1.240.045.292
Córdoba	2.904.905.523	2.904.905.523	2.904.905.523	2.904.905.523
Cundinamarca	2.024.702.162	2.024.702.162	2.024.702.162	2.024.702.162
Choco	1.408.762.101	709.656.670	709.656.670	709.656.670
Huila	1.066.561.117	1.066.561.117	1.066.561.117	1.066.561.117
Guajira	2.812.707.889	2.812.707.889	1.956.996.545	1.956.996.545
Magdalena	1.747.319.519	1.747.319.519	1.443.473.366	1.443.473.366
Meta	6.214.079.685	5.288.720.739	2.730.500.059	2.730.500.059
Nariño	3.039.472.480	3.039.472.480	1.926.845.721	1.926.845.721
N. Santander	2.095.160.919	2.095.160.919	2.087.209.817	2.087.209.817
Quindío	791.274.597	791.274.597	791.274.597	791.274.597
Risaralda	706.109.891	706.109.891	706.109.891	706.109.891
Santander	1.238.098.939	934.252.785	934.252.785	934.252.785
Sucre	1.588.148.201	1.284.302.048	1.284.302.048	1.284.302.048
Tolima	1.043.304.631	911.722.935	739.458.477	739.458.477
Valle	1.747.319.520	1.443.473.366	1.443.473.366	1.443.473.366
Arauca	605.041.257	605.041.257	372.353.076	372.353.076
Casanare	611.032.586	611.032.586	611.032.586	611.032.586
Putumayo	4.150.343.250	4.150.343.250	3.846.497.096	3.846.497.096
Amazonas	588.127.362	588.127.362	452.000.000	452.000.000
Guañía	618.814.489	618.814.489	372.000.000	372.000.000
Guaviare	627.730.145	627.730.145	627.730.145	627.730.145
Vaupés	588.127.362	588.127.362	315.050.508	315.050.508
Vichada	858.931.289	858.931.289	858.931.289	858.931.289
Total, PGN	55.801.836.744	52.830.406.056	46.416.181.816	46.416.181.816

Fuente: SPI – DNP. 2018

Entregas realizadas en la Vigencia 2018

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Dirección
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
www.agenciadetierras.gov.co

Código Postal
111511



Durante la vigencia 2018 la Dirección de Acceso a Tierras mediante la implementación de 7 “MECANISMOS DE DOTACION DE TIERRAS” implementados en la Agencia Nacional de Tierras, se beneficiaron a 19.119 familias, correspondientes a la adjudicación con registro de 19. 214 predios equivalentes a 631.091,7522 hectáreas, los cuales fueron gestionados por:

MECANISMOS DE DOTACION DE TIERRAS	AREA FORMALIZADA EN HECTAREAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	Cuenta de NOMBRE DEL PREDIO
Formalización para Sustituir Cultivos Ilícitos	45,3002	16	16
Predios Baldíos Formalizados EDP	344,0468	9	126
Predios Baldíos Formalizados PN	627.658,391	18.673	18.673
Predios Baldíos Formalizados PN - Barrido Predial	159,6544	146	146
Predios Compra Directa y Adjudicaciones Especiales	1064,8968	29	26
Predios FNA Formalizados - Barrido Predial	21,0128	115	115
Subsidios Integrales de Tierra	1798,4502	131	112
Total general	631091,7522	19119	19214

Fuente: Reporte indicadores SINERGIA 2018.

En cuanto a derechos de Petición durante la vigencia 2018 se recibieron un total de 31.328 derechos de petición, de los cuales se tramitaron 25.245, y están en proceso de trámite 6.083. (Fuente de información: Grupo de correspondencia DAT).

Familias Beneficiadas

Durante la vigencia 2018 la Dirección de Acceso a Tierras beneficio a 19.119 familias, correspondiente a la adjudicación con registro de 19214 predios equivalentes a 631091,7522 hectáreas.



Equipo de Trabajo en la Vigencia 2018.

El equipo de la Dirección de Acceso a Tierras para la vigencia 2018 estaba conformado por un total de 284 colaboradores, con la siguiente distribución:

DIRECCION / AREA	PLANTA PERMANENTE	PLANTA TEMPORAL	CONTRATISTA	TOTAL, GENERAL
DAT	1	10	62	73
SUBDIRECCION DE ZONAS FOCALIZADAS	6	12	17	35
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	2	3	85	90
SUBDIRECCION POR DEMANDA Y DESCONGESTION	8	11	67	86
TOTAL	17	36	231	284

FUENTE: DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS 2018

Apoyo de Cooperación Internacional

No hubo ayuda de cooperación en el proyecto de inversión en la vigencia 2018.

Tareas Heredadas del INCODER

La Dirección de Acceso a Tierras, heredo expedientes y procesos recibidos de vigencia 2016, 2017 y 2018 denominado “Rezago”, distribuidos en procesos recibidos de Baldíos a persona natural, Baldíos a Entidades de Derecho Público, Adjudicaciones del Fondo Nacional Agrario, Compra Directa y Adjudicación programas especiales, Programas de Subsidios y Administración de Tierras, que ha venido gestionando durante el desarrollo de sus funciones con seguimiento mensual, en el marco del fortalecimiento y mejoramiento continuo del desempeño de su gestión, con los siguientes avances:

**CONSOLIDADO DE TAREAS HEREDADAS DEL “INCODER”**

Número de expedientes y procesos recibidos		Año 2016			Año 2017		Año 2018	
		Rezago recibido depurado	Gestión realizada 2016	Rezago pendiente	Gestión realizada	Rezago pendiente	Gestión realizada	Rezago pendiente
Dirección de Acceso a Tierras	Baldíos a persona natural	176.012	9.049	166.963	22.759	144.204	19.433	124.771
	Baldíos a Entidades de Derecho Público	3.037	104	2.933	770	2.163	102	2.061
	Adjudicaciones del Fondo Nacional Agrario	436	0	436	0	436	23	413
	Compra directa y adjudicación programas especiales	249	0	249	92	157	97	60
	Programa de Subsidios	2.171	61	2.110	609	1.501	103	1.398
	Administración de Tierras	5.570	25	5.545	65	5.480	1.714	3.766
Tota Dirección de Acceso a Tierras		181.656	9.214	172.442	24.230	148.461	19.758	128.703

FUENTE: DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS 2018

Acciones de Austeridad 2018

Conforme al informe de Control Interno frente al “Informe de seguimiento de Austeridad del Gasto” según Ley 1873/2017 y Directiva Presidencial 09 de 2018, se reportan algunas medidas de austeridad adoptadas por la DAT durante la vigencia 2018:

RUBRO IMPRESOS Y PUBLICACIONES: La Dirección de Acceso a Tierras implemento el uso de correos electrónicos masivos, como herramienta para optimizar el gasto de la entidad al disminuir el uso de piezas comunicativas impresas.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: A nivel del Parque automotor la Dirección de Acceso a Tierras contribuyó a la optimización de su uso adecuado, mediante el comportamiento estándar de uso de vehículo(s) asignado(s) sin incrementar el total de vehículo para la ANT comparando el cuarto trimestre de 2017 versus cuarto trimestre de 2018 (7). Para el caso de la Dirección de Acceso a Tierras se mantuvo la



utilización de un vehículo de gama media “Mazda 3 – Modelo 2011”, resaltando que a nivel de consumo de combustible se detectó una disminución del 2% a corte IV trimestre 2018 versus IV trimestre de 2017, situación que obedeció a las fluctuaciones de los precios de combustibles, así como a buenas prácticas de consumo por parte de los responsables del parque automotor.

Metas para 2019

La Dirección de Acceso a Tierras tiene programado para la vigencia 2019 un total de 11 metas, armonizadas con los 4 objetivos del Proyecto de inversión, los 9 productos e indicadores asociados.

Ver anexo: Plan de acción de la DAT 2019.

Acciones con Enfoque de Género

En conformidad con lo estipulado en la Ley 1413 de 2010, el artículo 9 del Decreto Ley 902 la Ley 160 de 1994 y las funciones de la Dirección de Acceso a Tierras, durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones con enfoque de género:

- Implementación de procesos y procedimientos de la DAT que estandarizan el desarrollo de actividades y controles en el marco de su misionalidad, sin distinción de género relacionados con adjudicación de baldíos, compra directa de predios, adjudicación de subsidios, materialización del subsidio, limitaciones a la Propiedad, Protección de Territorios ancestrales de comunidades indígenas. Administración de Predios fiscales patrimoniales, entre otros.

- Participación en el desarrollo de los talleres desarrollados por la Unión Europea en el marco de operación de la Economía del cuidado, como aporte para medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.